

[LOGRA LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN QUE EX ALCALDESA DE TOTOLAPAN SEA DECLARADA SUSTRÁIDA DE LA JUSTICIA \[1\]](#)

BOLETIN DE PRENSA

2019

[2]

María de Jesús "N", ex alcaldesa de Totolapan fue declarada sustraída de la justicia por un juez, tras la solicitud de la Fiscalía Anticorrupción, debido a que no se presentó a la audiencia donde se le formularía imputación por el delito de Ejercicio Abusivo de Funciones. La ex presidenta municipal de Totolapan no acudió a la audiencia programada para este día 23 de octubre en la sala 5 de la Ciudad Judicial de Cuautla, pese a haber sido notificada por la autoridad Judicial. Por tal motivo, la Fiscalía Anticorrupción solicitó al juzgador declarar sustraída de la justicia a la ex funcionaria relacionada con la carpeta de investigación FECC/155/2019 derivada de una denuncia iniciada por la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización por la compra presuntamente ilegal de un terreno por parte del Ayuntamiento de Totolapan durante la gestión de María de Jesús.

URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/168>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/logra-la-fiscalia-anticorrupcion-que-ex-alcaldesa-de-totolapan-sea-declarada-sustraida-de-0>

[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/imagen_17_4_0.png